

DISTRIVECA S.A.

INFORME DE COMISARIO REVISOR

PERIODO: ENERO – DICIEMBRE 2009

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías y reglamentaciones de la Superintendencia de Compañías a continuación se presenta el informe detallado financiero del periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2009.

1.- OPINION Y CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES Y NORMATIVIDAD

En el año 2009 la empresa DISTRIVECA S.A. inicia sus actividades de distribución venta de productos de consumo masivo, a partir de esta fecha a funcionado normalmente cumpliendo con todas las resoluciones de la Junta General y demás normatividad vigente como por ejemplo, la Ley de Régimen Tributario Interno, Código de Trabajo, Ley de Compañías entre otras.

2.- CONTROL INTERNO

El Control Interno implementado regula procesos contables relacionados a puntos estratégicos de la empresa, los mismos que se detallan a continuación :

- ✓ LA CUENTA CLIENTES se regula en base a políticas de crédito individualizadas, lo que ha permitido manejar una cartera acorde a los requerimientos de pago que tiene la empresa con su proveedor mayoritario.

 - ✓ Se cuenta con un Sistema Contable eficaz lo que permite mantener actualizada la información contable-financiera, reflejándose en el correcto cumplimiento de sus obligaciones tributarias, así como también en la toma de decisiones acertadas.
-

3.- CIFRAS

A continuación se presenta un análisis de las cifras en la información financiera presentada la 31/12/2009, la misma que se ha elaborado en base a los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes y de aplicación obligatoria.

ACTIVOS	\$	461.603,46
PASIVO	\$	454.816,39
PATRIMONIO	\$	6.787,07
INGRESOS	\$	2.641.422,24
GASTOS	\$	2.614.689,20
UTILIDAD	\$	26.733,04

A continuación se presenta un análisis financiero en base a la información presentada:

LIQUIDEZ

LIQUIDEZ = $\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$

LIQUIDEZ = $\frac{461.603,46}{454.816,39}$

LIQUIDEZ = 1,01

ANALISIS: Por cada dólar que adeuda tiene como respaldo \$ 1.01

ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO

ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	=	PASIVO TOTAL
		ACTIVO TOTAL
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	=	454.816,39
		461.603,46
ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO	=	0.98

ANALISIS: Se determina que de los activos Totales el 0.98% pertenece a los acreedores que tiene la empresa.

ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL

ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	=	PASIVO TOTAL
		PATRIMONIO
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	=	454.816,39
		6.787,07
ENDEUDAMIENTO PATRIMONIAL	=	67,01

ANALISIS.- Mide el grado de dependencia entre los propietarios y los acreedores, no significa lo que el patrimonio va a cubrir los pasivos sino el número de veces en este caso que el Pasivo es mayor que el Patrimonio.

APALANCAMIENTO

APALANCAMIENTO = ACTIVO TOTAL
PATRIMONIO

APALANCAMIENTO = 461.603,46
6.787,07

APALANCAMIENTO = 68,01

ANALISIS.- Por cada dólar que han invertido los accionistas de la empresa se han conseguido \$ 68,01

ROTACION DE LA CARTERA

ROTACION DE LA CARTERA = VENTAS NETAS
CUENTAS POR COBRAR

ROTACION DE LA CARTERA = 2.633.216,83
171.681,25

ROTACION DE LA CARTERA = 15.33

ANALISIS.- La rotación de las deudas que tiene los clientes con la empresa es de 15 veces durante el año.

ROTACION DE VENTAS

ROTACION DE VENTAS = VENTAS NETAS
ACTIVO TOTAL

$$\begin{aligned} \text{ROTACION DE VENTAS} &= 2.633.216,83 \\ &461.603,46 \end{aligned}$$

$$\text{ROTACION DE VENTAS} = 5,70$$

ANALISIS.- Para conseguir el volumen de ventas de \$ 2.633.216,83 se ha tenido que utilizar 5,70 veces los activos de la empresa entre corrientes y no corrientes.

PERIODO MEDIO DE COBRANZA

$$\text{PERIODO MEDIO DE COBRANZA} = \frac{\text{CLIENTES} * 365}{\text{VENTAS NETAS}}$$

$$\begin{aligned} \text{PERIODO MEDIO DE COBRANZA} &= \frac{168.902,85 * 365}{2.633.216,83} \end{aligned}$$

$$\text{PERIODO MEDIO DE COBRANZA} = 23,41$$

ANALISIS.- Muestra el efecto de cobro de los clientes de la empresa medido en días, lo que significa que los clientes pagan sus deudas en un promedio de 23,41 días que va acorde al plazo del proveedor mayoritario.

PERIODO MEDIO DE PAGO

$$\begin{aligned} \text{PERIODO MEDIO DE PAGO} &= \frac{\text{PROVEEDORES} * 365}{\text{VENTAS NETAS}} \end{aligned}$$

PERIODO MEDIO DE PAGO = 416.876,68 * 365
2.633.216,83

PERIODO MEDIO DE PAGO = 57,78

ANALISIS.- Significa que el pago a los proveedores se realiza en un periodo promedio de 57.78 días lo que ayuda a la recuperación de cartera y a liquidez de la empresa.

4.- CUMPLIMIENTO DISPOSICIONES ART. 279 LEY DE COMPAÑÍAS

De conformidad con la Ley de Compañías, expresamente estipulado en el artículo 279 de la Ley, es obligación del Comisario de la empresa cumplir con estas disposiciones, las mismas que han sido realizadas en los términos ahí expresados y con las respectivas conclusiones y recomendaciones expresadas a debido tiempo

C.P.A. Dr. MEJIA FRANKLIN

COMISARIO REVISOR

Lic. Prof. # 38473

